

Expediente: **5719/26**

Carátula: **BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U C/ SUAREZ FLAVIA BELEN S/ SECUESTRO PRENDARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20301176342 - **BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U, -ACTOR**

90000000000 - **SUAREZ, Flavia Belen-DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5719/26



H106039285064

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V° Nominación

JUICIO: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S A U c/ SUAREZ FLAVIA BELEN s/ SECUESTRO PRENDARIO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 5719/26.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GIUDICE, EZEQUIEL - 05/08/2026 13:29.

San Miguel de Tucumán, 06 de agosto de 2026.

- 1) Téngase presente. Por presentado, con el domicilio digital constituido, désele intervención de ley.
- 2) Intímese al presentante para que en el término de 48 horas cumpla con la reposición de la tasa de justicia por apersonamiento, bonos profesionales y aportes de ley 6059, bajo apercibimiento de formular cargo tributario y comunicar al Colegio de Abogados y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores, el incumplimiento por parte del letrado. Asimismo, intímese a la parte actora a fin de que reponga la correspondiente tasa de inicio, bajo apercibimiento de formar cargo tributario.
- 3) Sin perjuicio de lo anterior, habiendo sido recusada sin causa, me inhiba de seguir entendiendo en estos autos; en consecuencia, por intermedio de Mesa General de Entradas, remítase al Juzgado de igual fuero que por turno corresponda, dejándose constancia en los libros respectivos. Sirva el presente de atenta nota de estilo. A lo demás, resérvese para ser proveído por el Juez que entenderá en la causa.- NAR - 5719/26.

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.